



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA ♦ DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ECONOMÍA

*Las caras de la moneda menuda en Nueva España. Un acercamiento
panorámico*

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
Especialista en Historia Económica

PRESENTA:
Octavio Castillo Valdés

TUTOR:
Dr. Omar Velasco Herrera

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“Lo posible ya está hecho. Lo imposible, lo estamos haciendo. Para milagros,
necesitamos tiempo” -M. Bielsa.*

Para mi madre

Resumen

La investigación da un panorama del estado de las monedas menudas y su circulación dentro de la Nueva España. El trabajo toma como eje tres aspectos, la visión de las monedas menudas por parte del gobierno virreinal; la existencia de las monedas menudas dentro del comercio menudo y sus distintas caras; y, el debate de la escasez y la inadecuada oferta de moneda menuda en la Nueva España. Debido al funcionamiento de la Real Casa de Moneda de México, se halló que no existió dicha escasez de moneda menuda, si no, una inadecuada oferta de moneda menuda, en el cual se observan signos auxiliares para las operaciones comerciales menores, como los *tlacos*, *pilones* y el cacao. Así es como la investigación concluye que más que escasez, estos signos fueron una solución para la inadecuada oferta de monedas menudas en la Nueva España, conviviendo para el funcionamiento de los mercados al por menor.

Palabras clave: Nueva España, moneda menuda, escasez, oferta de dinero, circulación monetaria, casa de moneda, tlacos.

Abstract

The investigation gives an overview of the state of the small coins and their circulation within New Spain. The work takes as axis three aspects, the vision of the small currencies on the part of the viceregal government; existence of small coins within small trade and their various faces; and, the debate of the shortage and the inadequate offer of small currency in the New Spain. Due to the operation of the Mint of Mexico, it was found that there was no shortage of small currency, if not, an inadequate supply of small currency, in which auxiliary signs are observed for minor commercial operations, such as *tlacos*, *pilones* and cocoa. This is how the research concludes that more than shortage, these signs were a solution for the inadequate supply of small coins in New Spain, coexisting for the functioning of retail markets.

Keywords: New Spain, small currency, shortage, money supply, money circulation, mint, tlacos.

Índice

Introducción	1
1. La Casa de Moneda de México.....	2
1.1 El establecimiento de la ceca mexicana.....	2
1.2 La nueva administración.....	11
2. Las monedas del pueblo.....	18
2.1 La moneda de cobre.....	19
2.2 El uso de tlacos.....	21
2.3 El uso del cacao.....	25
3. Breve esbozo de un problema: la inadecuada oferta monetaria.....	26
Conclusiones.....	29
Apéndice.....	31
Bibliografía.....	33

Introducción

Uno de los problemas de la economía novohispana fue el de la circulación y las formas que tomó la moneda. Esto tuvo efectos al interior de la administración colonial, pues dio pie a la creación de políticas especiales para la circulación de moneda dentro de la Nueva España, entre ellas la instauración de una Casa de Moneda.

Resulta contradictorio que el mayor productor de plata del Imperio Español tuviera escasez de moneda de su territorio. Para solventar este problema se implementaron diferentes soluciones tales como el uso de la moneda de cobre. Existieron otras formas monetarias que funcionaron como sustitutos para esta moneda oficial, la cual en ciertos momentos del periodo colonial fue inexistente. Estas formas consistieron en símbolos monetarios, como los tlacos, los pilones o el cacao. Esta oferta de moneda menuda afectaba a la Corona ya que estos símbolos sustitutos eran vistos como un peligro para las finanzas del imperio.

Para entender la problemática de la moneda menuda dentro de la economía novohispana, es necesario comprender el proceso de emisión y la lógica de fabricación de moneda oficial en la Real Casa de Moneda; cómo funcionaba, los puestos que tenía, las diferentes monedas que se acuñaron durante el periodo colonial, las diferentes soluciones que se le dieron al problema de la moneda menuda y la respuesta de la población son elementos que serán analizados en la primera parte.

La segunda parte se centrará en la discusión de las diferentes soluciones que la población adaptó para sustituir la inadecuada oferta de moneda menuda que existía en la Nueva España. Estas soluciones tomaron la forma de tlacos, cacao y los pilones; conocer su funcionamiento servirá para entender el problema de la moneda menuda causado por la administración real sobre la ceca mexicana y los efectos que causó sobre la población, así como en el funcionamiento del sistema de intercambios. Estos serán los ejes para conocer la particularidad que tuvo la Nueva España con respecto a las monedas menudas.

1. La Casa de Moneda de México

1.1 El establecimiento de la ceca mexicana

Cuando los españoles lograron conquistar el territorio mexicano adecuaron el sistema económico que tenían para los nuevos territorios y adaptaron el preexistente a sus necesidades materiales. Para cubrir la necesidad de intercambiar mercancías requerían de moneda o algún medio de intercambio, sin embargo, era complicado conseguirlo dentro del territorio que ahora se conocería como Nueva España. Aun cuando los conquistadores habían traído monedas, no eran suficientes para lograr cubrir la demanda de estas.

A este problema se sumó la necesidad de enviar oro y plata al Real erario por concepto de impuesto, el más importante de todos fue a través del quinto, es decir, el 20% del valor de todos los metales preciosos que fueran rescatados¹ y marcados en los nuevos territorios. Además del descontento por la falta de moneda de Castilla, existía un sistema comercial en el que todas las mercancías tenían que ser intercambiadas por otras, lo cual hacía confuso y muy complicado asignar precios a las cosas.

La solución que encontró Hernán Cortés fue la de instalar una fundición en Coyoacán y en la Ciudad de México, creando un sello de hierro con el cual se marcaban pequeños tejos de oro y plata que funcionaban como moneda dentro del nuevo territorio. Para poner en funcionamiento estas casas de fundición se utilizaron a los indios de Azcapotzalco y de Xiquipilco², los cuales, al tener

¹ “Moctezuma al llegar los conquistadores, entregó entre joyas y otros artefactos de oro una cifra cercana a los seiscientos mil pesos, estos fueron los metales rescatados que serían fundidos en la casa de fundición de Coyoacán y más tarde en la Ciudad de México”. Beltrán Martínez, Roman. *Primeras casas de fundición*, Historia Mexicana, México: COLMEX, v1 n3, marzo 1952. 372-394

² “Los indios del pueblo de Xiquipilco fueron usados como trabajadores en la Casa bajo el sistema de *repartimiento*, al menos por los primeros cuatro años de operación. Bajo este sistema, que era en realidad de servidumbre, una dotación semanal de indios era asignada a la Casa para los trabajos pesados -algunos cortaban y afilaban la plata, otros martillaban monedas. Fueron considerados como “competentes y eficientes” y “sin ellos las monedas no podrían hacerse, además de que el trabajo era muy duro y de escaso interés para los españoles quienes no querían o no tenían el conocimiento para hacerlo”. La dificultad del trabajo es incuestionable, durante la investigación de Tellos de Sandoval se aseveró que algunos de los esclavos habían muerto por efecto del trabajo”. Neismith, Robert I. (2011) *La acuñación de la primer Casa de Moneda de las Américas en la Ciudad de México 1536-1572. Ensayo numismático* México: Banco de México. P. 43

conocimientos de fundición de metales fueron los más adecuados para estas labores.

Además de poder pagar los impuestos al Rey, la producción de monedas ayudó al pago de los conquistadores, los cuales quedaron decepcionados con lo poco que les había tocado. Cortés ordenó que las monedas de oro producidas tuvieran una tercera parte de cobre lo cual dio una solución inmediata a tales cuestionamientos, ya que los hombres que se aventuraron a la conquista esperaban hacerse ricos después del triunfo. Sin embargo, esta moneda que se conoció como Peso de oro de tepuzque, no haría más que inflar los precios de las mercancías por lo que no logró solucionar el problema.³

Debido a la penuria que se tenía de la moneda de Castilla, la moneda de Cortés fue aceptada a pesar de sus defectos. Era producida a golpe de martillo y por ese motivo, no todas las monedas eran iguales. Aún con las críticas generadas por estas piezas se les denominó monedas y la casa de fundición instalada en la Ciudad de México se le comenzó a llamar Casa de Moneda, no obstante, no se debe confundir con la Real Casa de Moneda de México fundada en 1535.

Aun con la existencia de la casa de fundición, la construcción de la Real Casa de Moneda de México fue un tema en el que la Corona estaba reacia ya que había sido muy complicado administrar las siete cecas españolas, sumar una en un territorio tan lejano, con las dificultades de la planeación y la falta de oficiales capacitados en la Nueva España, pintaba complicado.

La Real Casa de Moneda de México fue establecida por un decreto del 11 de mayo de 1535, durante el periodo del primer virrey D. Antonio de Mendoza.⁴ En un principio la ceca mexicana funcionaría con las Ordenanzas de las Casas de Moneda de los Reinos de Castilla, que hacían de reglamento para todas las reales casas de monedas que se encontraban en la metrópoli. Desde luego, al ser diferente la

³ Beltrán Martínez, Roman. *Primeras casas de fundición*, Historia Mexicana, México: COLMEX, v1 n3, marzo 1952. 372-394.

⁴ Elhuyar, Fausto de (1818) *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España, Reproducción facsimilar de la primera edición* Madrid: Miguel Ángel Porrúa, México, 1979. P.1

situación que se vivía dentro de la nueva ceca, se harían modificaciones para poder lograr que funcionara de manera eficiente.

En el imperio español existían tres tipos de moneda, de oro, de plata y de vellón, sin embargo, en la Nueva España estaba prohibido acuñar monedas de oro, aun cuando existió el peso de tepuzque que era producido en la casa de fundición de México. La de vellón al igual que en España era una moneda provisional, y se le dio el poder al virrey para autorizar su acuñación. La moneda de plata, sin duda, se convirtió en la más importante para la ceca mexicana debido a la gran cantidad de ese metal que se extraía de las minas mexicanas, la calidad de esta y la articulación que dio al imperio para su inserción al mercado mundial. Esto hizo que la moneda de plata mexicana fuera una de las más importantes dentro del periodo colonial.

La producción de monedas se dividía en varias denominaciones dentro de las que estaban las monedas menudas, las cuales, no obstante, fueron insuficientes y cayeron en el olvido. No fueron retomadas sino hasta finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Hablar de la plata y su importancia para el imperio español resulta ser un tema muy complejo en el que está inmerso el proceso de la ceca mexicana. La moneda de plata fue, por mucho, la que más se produjo. Se dividía en ocho partes, cada una de estas, era llamada un real. Según Fausto de Elhuyar, el precio de la plata era de 67 reales por marco, esto considerando los impuestos y los costos de amonedación, esto es que, al llevar la plata a amonedar, las autoridades cobraban 67 reales por cada marco que recibían para hacer monedas y a los introductores solo se les daban 65 reales por cada marco de plata en pasta. De los impuestos que se cobraban, uno era el braceaje, el otro real quedaba para los dueños de los empleos en la ceca. No se cobraba ningún derecho para el Rey para fomentar la presentación de los metales en la ceca. Ya que los costos de producción de la moneda eran más altos en la Nueva España que en la metrópoli, se decidió cobrar un real extra, dejando el valor de la plata amonedada en la colonia en 68 reales. Los impuestos, hasta finales del siglo XVII, se cobraban en las Casas de Moneda. A partir de las denuncias de contrabando de la plata en pasta se determinó que el cobro del señoreaje se hiciera

en las Cajas Reales al igual que los derechos del quinto, lo demás se recaudaba dentro de la ceca.⁵

El proceso comenzaba cuando, de los centros mineros, los arrieros transportaban la plata hasta la ceca mexicana, estos debían recorrer semanas para llegar. Las barras de plata eran transportadas en carros o en recuas de mulas que eran conocidos como “conductas de plata”. Llegando los metales a la casa de moneda, se revisaba que tuvieran varias marcas o sellos, la primera era en forma de “m” la cual representaba que se había pagado el derecho del quinto en la Caja Real, la segunda marca era en forma de “s” la cual significaba que se había pagado el señoreaje y la última era la que había hecho el ensayador de la Caja Real para determinar la pureza de la plata.⁶

La pureza de la plata media cuánto metal precioso tenían las monedas que se acuñaban. La plata al ser un metal que no se endurece necesita de una aleación y, por tanto, no puede ser completamente pura. La pureza de la plata se le conoce también como ley, dicha ley para la plata pura era de 12 dineros, y la ley más alta para las monedas de plata que se producían en la ceca mexicana era de 11 dineros y 4 granos.⁷

Para verificar la pureza de las barras de plata que llegaban a la ceca mexicana, el ensayador tomaba una muestra de dicha plata y le hacía un ensaye, este podía ser de dos formas, el primero era el del “ensaye por puntas”, un método hasta cierto punto sencillo y efectivo, en el que se determinaba la pureza tomando una vara con la plata que se iba a ensayar, se calentaba y se comparaba con otras varas las cuales tenían muestras de diferentes grados de pureza o fino como se le conocía en esos tiempos. El otro tipo de ensaye, que era el requerido por el reglamento de las casas de moneda, era el “ensaye real”. Este era mucho más complejo y tardado, aunque, mucho más efectivo, en este proceso se tomaba la plata y se aplanaba, se

⁵ Elhuyar, Fausto de (1818) *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España, Reproducción facsimilar de la primera edición* Madrid: Miguel Ángel Porrúa, México, 1979. P. 2

⁶ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 28

⁷ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 29

pesaba, se acomodaba en un vaso y se calentaba junto con plomo, después el ensayador colocaba la plata en una libranza para pesarla con pesas con el valor de la pureza que debía de tener.⁸

Terminado el proceso de ensaye, se remachaban las barras, quitándoles los sellos que tenían por número de introducción, la ley y el peso, en otro libro se registraban todos estos datos y la cantidad que se había introducido por la misma persona, este registro se hacía en presencia del Juez de Balanza y del Tesorero. Se “tendían” las barras de plata en un patio ordenadas dependiendo de su cantidad de fino, después se llevaban a los hornos de fundición, debido a que el ensayador era también el fundidor dirigía el proceso de preparación de los metales, el cual consistía en la fundición de las barras de plata que habían ingresado, la afinación con la que se suprimían los metales indeseables en la plata y asegurarse que tuviera “ley de moneda” (11 dineros y 4 granos). Con esta información hacía un mapa con las instrucciones de la “liga” de cobre que tenía que llevar la plata, la cual era de 60 onzas de cobre por cada 100 marcos de plata, es decir que por cada 6700 monedas de un real se usaban 60 onzas de cobre para que la plata se pudiera endurecer.⁹

El capataz, que había recibido el mapa hecho por el ensayador, encendía los hornos en donde se fundía la plata que era organizada en “crazadas” las cuales no podían superar la cantidad de 450 marcos. Este capataz u hornacero, vigilaba el proceso de fundición y le quitaba los residuos que no eran eliminados por el calor. Ya fundidas se vaciaban en varios moldes de piedra que se llamaban rieles, se enfriaban con agua para acelerar el endurecimiento, cada uno tenía un peso de diez marcos. Las crazadas eran terminadas cada hora y se hacía entre 12 y 14 todos los días, en el siglo XVIII llegarían a poco más de 21 diarias.¹⁰

Ya endurecidos los rieles, se tenían que recalentar para poder cortarlos y manejarlos mejor, el hornillero tomaba los rieles y hacía el “recocho” o recocimiento,

⁸ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 29

⁹ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 30

¹⁰ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 34

después se cortaban para comenzar a hacer las monedas, estos pedazos eran llamados pospeles. Al ser tan complicado el proceso de acuñación no se podía saber todo de manera exacta, esto hacía que se le diera una importancia en este momento a la “talla” que era la cantidad de pospeles por marco. De este modo, la talla dependía del valor de la moneda que iba a acuñarse; si un riel se cortaba en pospeles, para hacer monedas de 4 reales, significaba que por cada marco debía de haber aproximadamente 16 pospeles.¹¹

Al seguir calientes los pospeles se cortaban con unas tijeras y se redondeaban, se aplanaban a golpe de martillo, a esta forma se le llamaba cospeles. La cizalla y los “mocos”, que eran los sobrantes de la creación de los cospeles, se refundían y a menos que fuera poco se entregaba al dueño. Como los cospeles estaban “cochinos” se mandaban a “blanqueamiento”, se cocían para que se le quitaran todos los residuos, primero se recalientan y se reposaban en un saco de cuero, el cual se agitaba y se quitaban los residuos más grandes, para después “cocerlos” nuevamente pero ahora en un caso de cobre donde un operario juzgaba en qué momento ya estaban blanqueados, se llevaban a lavar con agua, y se secaban sobre una plancha de cobre.¹²

Ya secos y blanqueados, se llevaban junto con la cizalla a la “primer levada”, que consistía en corroborar el peso de estos cospeles y su cizalla con el que se había registrado a la entrada de los metales, después de la primera levada, se llevaban a la sala de acuñación. En la sala de acuñación el tallador preparaba los cuños, se

¹¹ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 34

¹² Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 35

usaban punzones individuales¹³ para cada elemento que luego eran “hincados” en el cuño.¹⁴

Cada uno de estos cuños era único, y si quedaban los espacios por las diferencias entre cuños se marcaban con una “x”¹⁵. Hechos los cuños, el acuñador se sentaba imprimiendo la imagen que hacía la moneda.¹⁶ Las monedas se metían en vasijas y eran llevadas a otra sala para una “segunda levada”.¹⁷

Este modo de hacer la moneda, a golpe de martillo, resultó el mejor método por mucho tiempo. En la casa de moneda se solicitaban muchas monedas, debido a esta gran demanda de numerario, se mostraba muy complicado la instalación de nueva maquinaria o de hacer una innovación dentro de la ceca, simplemente no

¹³ “El labrado del acero para punzones y cuños podía ser ejecutado por cualquier trabajador instruido, pero el templado, la incisión del diseño dentro del cuño, y cualquier detalle secreto, era hecho por el propio oficial. Que los españoles eran diestros en el trabajo del templado del acero se prueba por las finas espadas y armas de la época”. Neismith, Robert I. (2011) *La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la Ciudad de México 1536-1572. Ensayo numismático* Lizalde Chávez, Elsa (trad.) México: Banco de México. P.48

¹⁴ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 37

¹⁵ “A causa del gran número de punzones utilizados para hacer cuños, no hay dos cuños idénticos. Era posible que un trabajador cuidadoso punzonara los cuños rápido y con un mínimo esfuerzo; pero era imposible duplicar exactamente los espacios entre cada detalle, dado el número de partes que tenían que martillarse dentro del cuño una por una. Los punzones se gastaban y rompían en las orillas y dentro de sus secciones más estrechas; las grietas se ensanchaban y finalmente (rasgado) quedaba del original solo un gastado diseño. Los punzones rotos continuaban en uso algunas veces hasta que los reemplazos de España podían ser obtenidos o se podían hacer sustitutos locales”. Neismith, Robert I. (2011) *La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la Ciudad de México 1536-1572. Ensayo numismático* Lizalde Chávez, Elsa (trad.) México: Banco de México. P.48

¹⁶ “El cuño inferior era sumergido dentro de la base de un yunque por medio de una lengua la cual entraba dentro del bloque. Este era el cuño con la divisa más elaborada, el anverso, ya que éste era menos propenso a dañarse por los repetidos golpes de la acuñación. Este se llamaba *pila*. El cuño superior, el *troquel* era cortado en el final de una barra recibiendo la fuerza directa del martillo y así sufría el mayor peligro de romperse. En la práctica el flan era colocado sobre la *pila* y el troquel era sostenido arriba mientras el acuñador golpeaba el extremo superior de la barra con un martillo. Un muy cuidadoso impacto y un golpe con fuerza era necesario para imprimir el cospel con precisión”. Neismith, Robert I. (2011) *La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la Ciudad de México 1536-1572. Ensayo numismático* Lizalde Chávez, Elsa (trad.) México: Banco de México. P.49

¹⁷ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 37

había tiempo de mejorar, así fue como este método se convirtió en el más adecuado para la casa de moneda.¹⁸

En la segunda levada se inspeccionaban las monedas hechas, las que tuvieran algún error se volvían a fundir o “batir” para su nueva amonedación. Las monedas que pasaban la segunda levada eran llevadas a la sala del despacho, en donde se encontraban el ensayador, el tesorero y otros oficiales, ahí el ensayador tomaba nuevamente una cantidad de monedas al azar y les hacía un nuevo ensaye.¹⁹

En este nuevo ensaye se tomaba una moneda y se cortaba a la mitad, el ensayador le hacía el ensaye a una mitad y la otra mitad se le daba, junto con los datos del ensaye y su fecha, al escribano, que la guardaba para que sirviera para hacer aclaraciones sobre esas monedas acuñadas.²⁰

No todas las monedas eran del mismo tamaño, o del mismo peso, este era el problema con la tecnología implementada, esto significaba que las monedas tenían un feble, que es una variación ya sea positiva o negativa de fino determinado por la ley, sin embargo, se pesaba el número de monedas por cada marco para coincidir con la cantidad de fino introducida para su amonedación.²¹

Todo este proceso se tardaba dos semanas, un poco más si es que había una cantidad de metal introducida muy alta. El proceso de amonedación no cambiaría hasta las reformas que se hicieron de cambio de moneda después de la incorporación de la Real Casa de Moneda de México a la Real Hacienda en el siglo XVIII.

Las monedas acuñadas en la ceca no eran todas de la misma denominación y aunque la producción de plata fue mayoritaria, hubo emisiones de otros metales. Las instrucciones para la distribución de la moneda en 1535 decían que la mitad de

¹⁸ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 37

¹⁹ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 37

²⁰ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 37

²¹ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P.38

la acuñación debía ser en monedas de real, cuatro, dos y tres reales; el último cuarto en medios reales y “cuartillos” o cuartos de real. Dicha distribución se modificó pues las monedas de tres reales, al ser muy parecidas a las de cuatro, hacían que las personas se confundieran, a esto se sumó que era complicado crear un peso completo con estas monedas pues juntar ocho reales resultaba imposible, por tanto, se dejó de fabricar. Los cuartillos por su parte fueron producidos en muy pequeña cantidad y por un corto periodo de tiempo.²²

Antes de la incorporación de la Real Casa de Moneda a la Real Hacienda, los oficios de la misma se vendían. El puesto del tesoro, tallador, ensayador, balanzario, fundidor (que como se explicó antes, el ensayador fungía también como fundidor) y los guardas mayores estaban en manos de particulares, que operaban la ceca y se beneficiaban de la producción, ya que de las ganancias y los montos de acuñación de la casa se repartía un porcentaje para satisfacer las necesidades del personal, se pagaban los derechos a la Real Hacienda, esto sin intervención de las autoridades virreinales, salvo para verificar que se estuvieran llevando a cabo las instrucciones de las Ordenanzas.²³

La participación de la Corona, aunque era poca, se delegó al Consejo de indias, que enviaba “consultas al Rey”, que por lo regular se transformaban en cédulas reales, emitía las ordenanzas, aprobaba los reglamentos, enviaba ordenes, nombraba o ratificaba a los principales funcionarios. Así, se aseguraba que la ceca tuviera personas de confianza dentro de la ceca aun cuando eran vendibles y renunciables los puestos de la casa, entre otras funciones, para el buen manejo de la ceca mexicana.²⁴ La real Audiencia tenía la jurisdicción civil y criminal de la ceca y de

²² Soria, Victor. *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821*, México: UAM-I. p. 211.

²³ Elhuyar, Fausto de (1818) *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España, Reproducción fascimular de la primera edición* Madrid: Miguel Ángel Porrúa, México, 1979. P. 8

²⁴ “El beneficiario recibía la propiedad de la posición de por vida con todos los “honoros, gracias, favores, franquicias, libertades, excepciones, preeminencias, privilegios, prerrogativas e inmunidades” que acarrearía el título. Bajo la concesión real, el propietario podía, y en general lo hacía, vender, arrendar o asignarla posición a uno a más *Tenientes*. Usualmente, el propietario del oficio vivía en España, en tanto su *teniente* residía en el edificio de la Ceca en la ciudad de México donde desempeñaba las funciones de su cargo”. Neismith, Robert I. (2011) *La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la Ciudad de México 1536-1572. Ensayo numismático* Lizalde Chávez, Elsa (trad.) México: Banco de México. P. 30

sus empleados, esto para prevenir los robos o fraudes dentro del proceso de fabricación de las monedas, las penas que eran impuestas iban de unos días en la cárcel hasta la muerte.²⁵

1.2 La nueva administración.

Al comienzo del siglo XVIII, el trono del imperio pasó a la Casa de Borbón con la coronación de Felipe V, a partir de este momento comenzaron una serie de medidas políticas que respondían a la necesidad de obtener mayor control sobre el Reino de la Nueva España, lo que significó un cambio en el tipo de administración que se venía haciendo, cambios que buscaban aumentar el nivel de recaudación y vigilancia en el cobro de impuestos.

Para lograr este objetivo, la corona tenía que enfrentarse con el poder que había adquirido el Consulado de Comerciantes de México y su contraparte de Cádiz. El Consulado de México había logrado acaparar el proceso de extracción y la distribución de la plata en la colonia, ya que al ser muy costoso para los productores menores llevar a amonedar su plata, se tenía que llevar con los mercaderes de platas, que por una comisión les daban las monedas que equivalía a la plata que tenían. Esto significaba que la Real Hacienda perdía recursos a manos del consulado, una de las medidas para restar este poder fue la instauración de bancos de rescate de plata, además de la incorporación de la Real Casa de moneda de México a la Real Hacienda en 1733.

El financiamiento de la minería en Nueva España siempre fue un asunto complicado para la economía novohispana, al ser una actividad sumamente costosa, se requería de un aviador, el cual entregaba monedas a los productores, a su vez, los aviadores cobraban una comisión, sin embargo, estos dependían de los

²⁵ Castro Felipe, (2012) *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México* México: UNAM-IIH. P. 45

almaceneros de la ciudad de México, los cuales tenían la facilidad de mandar a amonedar la plata.²⁶

Ante este acaparamiento del circulante realizado por los comerciantes de la ciudad de México, se planteó una alternativa, los bancos de rescate de plata, un ordenamiento que aparece dentro de la Real Ordenanza de Intendentes y que se comenzó a aplicar en la Nueva España a partir de 1786.²⁷

Este ordenamiento señalaba que las Cajas Reales cercanas a los Reales de minas, debían de tener el dinero suficiente para adquirir la producción de metales que los mineros llevaban a vender, lo cual significaba evitar en la manera de lo posible la extracción y ocultamiento de los metales, las Cajas Reales debían pagar el precio legal, el de la Casa de moneda. Esto no solo convenía a la Corona, sino también a los mineros, los cuales sufrían por la dificultad que implicaba llevar a la ceca los metales.

Durante el proceso de incorporación de la ceca, en el año de 1729, la Corona decidiría cambiar los reglamentos para las casas de moneda, además del valor de las monedas que se acuñaban, esto causó que la ceca mexicana estuviera incluida dentro de la organización de la Real Hacienda. Este cambio significó una disminución de la ley de la plata en pasta, que, de ser de 11 dineros y 4 granos se cambió a 11 dineros y el precio legal cambiaba de 65 reales por marco a 64 reales y 2 maravedís, marcando una nueva ley de amonedación, aunque la talla no variaba y se quedaría en 68 reales por un marco de plata.²⁸

A partir de estos cambios hechos por la administración real, en 1750 se crearon las nuevas Ordenanzas. En ellas se mencionaban los nuevos puestos que se crearían

²⁶ Suárez Argüello, Clara Elena. *Los bancos de rescate de platas: ¿Incremento en la circulación monetaria y ahorro de fletes? Una nueva propuesta a fines del siglo XVIII*, Relaciones, México: CIESAS, v XX, verano 1999. P.89

²⁷ Suárez Argüello, Clara Elena. *Los bancos de rescate de platas: ¿Incremento en la circulación monetaria y ahorro de fletes? Una nueva propuesta a fines del siglo XVIII*, Relaciones, México: CIESAS, v XX, verano 1999. P.92-98

²⁸ Elhuyar, Fausto de (1818) *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España, Reproducción fascimilar de la primera edición* Madrid: Miguel Ángel Porrúa, México, 1979. P. 14

y, además, que estos dejaban de ser vendibles y renunciables y pasaban a ser un empleo dado por la Real Casa de Moneda.

Dentro de los nuevos puestos instaurados destacaba el del Superintendente de la casa, el cual era designado por el Rey. Era el primero en jerarquía, fungía como juez privativo, esto significaba que la jurisdicción civil y criminal ya no estarían en poder de la Real Audiencia y pasaba a ser asunto de la propia casa. Además de esto el superintendente autorizaba los pagos, ordenaba compras y gastos supervisados por el Contador, calificaba gastos de hasta 200 pesos, proponía ternas para los empleos, enviaba las ganancias a la corona, conseguía fondos, entre otras funciones.²⁹

El segundo en esta nueva jerarquía era el Contador, que, en casos de ausencia del Superintendente, lo sustituía en lo gubernativo y lo judicial, expedía libramientos de salarios y gastos de ministros, oficiales y dependientes de la Casa, efectuaba certificaciones y rendía informes, sin que pudiese cargar ningún derecho, ya que tenía asignado un buen sueldo. Tenía una llave para guardar y conservar los libros, de los cuales él se hacía cargo.³⁰

Uno de los oficios que se conservó fue el del Tesorero, el cual era el tercero en jerarquía, recibía los metales en pasta, vajilla y amonedados, pagaba la compra de los metales y salarios previamente autorizados por el Superintendente y supervisados por el Contador. Debía presentar una fianza hasta de treinta mil pesos con quince fiadores que la cubrían aprobada por el Superintendente y el Contador, así mismo, recibía el inventario de los instrumentos y muebles de la Casa que cada tres años se ponían al corriente. Junto al Contador efectuaba anualmente un arqueo para conocer el estado de las arcas y si existía un faltante se reponía, tenía los mismos libros que el contador y cada bienio tenía que presentar cuenta al Tribunal

²⁹ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Jofeph Antonio de Hogal. capitulo XXII. P. 24

³⁰ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Jofeph Antonio de Hogal. capitulo XXIII. p. 30

de Cuentas con certificación de aquel. Concluida la revisión, glosa y ajuste de la Cuenta el Tribunal le extendía finiquito.³¹

Otro de los oficios que se mantuvo fue el de los ensayadores, aunque cambiaron algunas de sus funciones. Ahora existían cuatro ensayadores, dos propietarios y dos supernumerarios, que eran los que seguían en jerarquía. Estos cuatro ensayadores debían pasar exámenes de suficiencia ante el ensayador mayor de España o de Nueva España, ensayaban los metales tanto de la Real Hacienda, como el de los particulares, los rieles de primera fundición y de cizallas, así como rendiciones de moneda; asistían a disponer y ligar las cruzadas con el fundidor y reconocían las afinaciones de oro y plata.³²

El Juez de Balanza, otro de los puestos que se mantuvo, era el encargado de pesar los metales en pasta y en moneda, aprobaba su peso y tenía a su cargo las pesas y dinerales de todos los tamaños, le seguía en jerarquía a los ensayadores.³³

El Fiel de moneda se incorporó hasta el 3 de agosto de 1762,³⁴ debía poseer el conocimiento para labrar moneda, con los instrumentos que se usaban en la ceca. Antes de la incorporación de la Casa a la Real Hacienda estaba arrendado el oficio y se pagaban cinco reales por cada marco de oro acuñado, 23 ½ maravedís por cada marco de plata de pesos y medios pesos, 26 maravedís de plata por cada marco de doses, reales sencillos y medios reales, además recibía un sueldo. Por su cuenta corrían costos y gastos de las labores y el perfeccionamiento de la moneda, incluyendo salarios, los cuales eran asignados por el virrey y el superintendente. Cuando se incorporó la Casa a la Real Hacienda solo recibiría un sueldo, además de esto tenía la facultad de contratar a todas las personas que necesitara para

³¹ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal. capitulo XXIV. P.35

³² *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal. capitulo XXV. p. 40

³³ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal. capitulo XXVI. P. 42

³⁴ Soria, V.M (1994) *La incorporación del apartado de oro y la plata a la Casa de Moneda y sus resultados de operación, 1778-1805.* Historia Mexicana, 269.298

realizar la labor y las podía despedir en cualquier momento, excepto al fundidor de la cizalla y su ayudante, así como al ayudante de guardacuños. El Fiel otorgaba fianza por treinta mil pesos al igual que el Contador.³⁵

El Fundidor Mayor, que había dejado de ser el Ensayador por las nuevas Ordenanzas, era el responsable de las fundiciones, afinaciones y demás labores. Para que fueran más rápidas las labores y no hubiera extracciones de metal tenía a su cargo siete guardias de vista, pagaba, al igual que el Fiel y el contador, una fianza de treinta mil pesos. Presentaba al superintendente su cuenta para ser aprobada cada año o cada dos, sus guardias de vista registraban a los operarios al salir para evitar robos.³⁶

El Guardacuños tenía en su poder una llave de la sala de volantes donde se encontraban los cuños, así como un ejemplar de las llaves de dos cuartos pequeños de la misma sala donde se guardaba la moneda acuñada y por acuñar, asistía al remache de los cuños desgastados y cuidaba que la estampa de la moneda fuera perfecta.³⁷

El encargado de las compras para las fundiciones, afinaciones, beneficios de tierras y escobillas era el Guardamateriales, que también asentaba las compras en su libro. Si las compras excedían los 50 pesos, o se presentaba algún gasto extraordinario, debía ir por escrito por el superintendente. Además, manejaba un fondo de 300 pesos para las compras ordinarias, de las que presentaba una relación y una vez revisada y aprobada era pagada por el tesorero para reponer el fondo, también asistía a las fundiciones tomando razón de esta por escrito.³⁸

³⁵ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Jofeph Antonio de Hogal. capitulo XXVII. p. 43

³⁶ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Jofeph Antonio de Hogal. capitulo XXVIII. P. 46

³⁷ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Jofeph Antonio de Hogal. capitulo XXIX. p. 48

³⁸ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Jofeph Antonio de Hogal. capitulo XXX. p. 49

La creación de los cuños seguía estando a cargo del tallador y sus oficiales, los cuales eran dos y un aprendiz. Estos tenían prohibido salir del lugar destinado para sus labores, así mismo, no podían sacar materiales o instrumentos, el tallador debía estar altamente capacitado y presentaba un examen previo.³⁹

Los contadores de moneda eran cuatro quienes, además de contar, ayudaban a abrir las arcas, ordenaban las barras y los tejos, y eran nombrados por el superintendente.⁴⁰

Dentro de la Casa había trabajos como el del portero que se dedicaba a abrir y cerrar la puerta y cuidar ornamentos, también existían el de los guardas de noche que vigilaban el interior de la Casa. Otro puesto era el del escribano que tenía que asistir a distintos eventos para hacer documentos y no dejaba a nadie sacar alguno sin una orden del virrey o del superintendente. Para la seguridad de la Casa se encontraba el Merino o alguacil, que cuidaba la cárcel de la casa, era nombrado por el superintendente y también existía un grupo de guardias que incluían a un sargento y seis soldados, eran proveídos por la Compañía de Infantería del Real Palacio, estaban a cargo del Superintendente.⁴¹

En esta nueva organización de la ceca, se incluyó la incorporación del apartado de oro, el cual pasó a formar parte de la ceca hasta 1778. El oficio de apartador había sido, al igual que los demás oficios, vendido a particulares y se hacía en la Casa del Apartado de San Luis Potosí como en la de la Ciudad de México.⁴² Con la cédula real de 21 de julio de 1778 se ordenó recoger el oficio y se dio una indemnización de 76 mil pesos para el dueño del mismo.

³⁹ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Jofeph Antonio de Hogal. capitulo XXXI. P. 50

⁴⁰ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Jofeph Antonio de Hogal. capitulo XXXII. p. 52

⁴¹ *Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D. Jofeph Antonio de Hogal. P. 52- 55

⁴² Soria, V.M (1994) *La incorporación del apartado de oro y la plata a la Casa de Moneda y sus resultados de operación, 1778-1805.* Historia Mexicana, 269.298

Con la incorporación de la ceca la distribución de las monedas era más rápida, dentro de las nuevas políticas que tenía la ceca, además de la instauración de los bancos de rescate de platas, se encontraba una medida que sería muy importante: la creación del fondo dotal de la Casa de moneda de México. Este fondo dotal fue utilizado en algunas ocasiones para solventar diferentes problemas dentro del imperio español. Fue hasta 1743 cuando se ordenó al superintendente de la ceca que, por ningún motivo, se dispusiera de estos caudales para fines distintos al de la adquisición de metales.⁴³

El fondo debía de tener hasta dos millones de pesos a disposición del Superintendente, el cual se utilizaría para compra de metales y gastos. De dicho fondo no se podía sacar más de trescientos mil pesos anualmente hasta conseguir que se cubrieran los dos millones propuestos.⁴⁴

El proceso de amonedación también había sufrido cambios, sobre todo en la organización y la vigilancia de la labor. Dado que cambiaron y se crearon nuevos puestos el proceso se vio modificado en el orden que llevaba y se les quitaron funciones a algunos empleados de la ceca. Con la entrada en vigor de estas Ordenanzas se mejoró la organización, control y dirección de la ceca mexicana, llegando a servir de modelo para las demás cecas que se instalaron en América. Aún con los problemas de la administración a distancia y el desfase que ocasionaba la comunicación fue considerada un éxito.

Con la nueva administración la producción aumentó a niveles que no se habían visto, acuñándose casi seiscientos millones de pesos de oro y plata entre 1733 y 1779 con un promedio de acuñación de 12.75 millones por año. De este monto la plata fue el metal más importante para la ceca mexicana. Durante la última década del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX se lograron los máximos niveles de producción de la ceca mexicana, llegando a superar los veinte millones de pesos de plata en varios años. Para la siguiente década, en los años de la revolución de

⁴³ Fonseca y Urrutia (1845) *Historia General de Real Hacienda*, México: Vicente G. Torres. P.180

⁴⁴ Fonseca y Urrutia (1845) *Historia General de Real Hacienda*, México: Vicente G. Torres. P.187

Independencia caería la producción después de 1816 y hasta 1821. Durante el siglo XIX nunca lograría alcanzar el nivel de producción de la segunda mitad del siglo XVIII. (ver Apéndice 1)

2. Las monedas del pueblo

El funcionamiento y lógica de la Real Casa de moneda de México muestran, de algún modo, el tipo de oferta monetaria al que dio prioridad la Corona y el gobierno de la Nueva España. La prolífica producción de plata no fue capaz de satisfacer las necesidades en materia de transacciones de la población dentro del territorio novohispano. Ante problemas como el del financiamiento a la explotación de las minas de plata y el tiempo que tomaba la fabricación de monedas, el gobierno se preocupó por agilizar los circuitos de producción de aquella que se usó para el comercio de larga distancia. Sin embargo, aun cuando existió oferta de moneda menuda la que se producía era inadecuada para las operaciones del día a día.

La moneda menuda producida durante la mayor parte del periodo novohispano fue el medio real de plata. No obstante, esta moneda tenía un contenido metálico superior al valor de las mercancías de primera necesidad, además, no podía dividirse en partes más pequeñas lo que causaba problemas en las transacciones. Como se ha plateado, desde la apertura de la ceca mexicana, existió el mandato de crear monedas más pequeñas, de un cuarto de real y moneda de cobre para solventar este problema, sin embargo, estas propuestas no se concretaron o fallaron, la primera nunca se acuñó y la segunda aun cuando se fabricó no fue aceptada.

De este modo, la población sufría de abusos por parte de los dueños de los distintos negocios en donde adquiría mercancías como pan, carne, maíz y demás productos. Los abusos en los precios se debían a que era complicado asignar un valor a cada producto dado que no se podía dar cambio. Para la Corona también era un problema ya que la exacción fiscal a través del cobro en metálico se veía reducida. Ante esa situación, predominó el uso de seudomonedas y signos monetarios tales como los *tlacos* que funcionaron como una medida del valor de las mercancías, una figura a

la se sumó el cacao, el cual también llegó a usarse como moneda menuda y su división la obtenían de su precio, el cual era muy estable.

La moneda de medio real, la denominación más pequeña, en realidad no servía como medio de cambio en las transacciones menudas pues la cantidad de mercancías que se podía obtener con ella era vasta; los tenderos, por su parte, se enfrentaban al problema de no poder dividirla en fracciones más pequeñas para entregar el “cambio”.⁴⁵ Para poder fraccionar los medios reales⁴⁶, lo ideal era que se tuviera una moneda más pequeña, como el cuarto de real o quizá una moneda de vellón, sin embargo, estas soluciones no se consolidaron, la aparición de los *tlacos* y los *pilones*, signos que lograban dividir el medio real, pero que no tenían validez oficial, fueron soluciones que aparecieron ante las necesidades del propio movimiento mercantil. De este modo, a continuación, explicamos la dinámica de algunos de los signos monetarios que fueron usados ante la ausencia de moneda fraccionaria en la economía novohispana.

2.1 La moneda de cobre

Si bien la producción de moneda de la ceca mexicana era buena, y su organización y operación se convirtió en un ejemplo para las otras casas de moneda americanas, la moneda menuda siempre fue inadecuada para los intercambios menores del grueso de la población novohispana pues la moneda fraccionaria más pequeña fue, durante mucho tiempo, el medio real de plata.

Si bien es cierto que, desde la apertura de la ceca de México, el Virrey D. Antonio de Mendoza mandó a emitir moneda de vellón y dispuso que se acuñara moneda de cobre (dada su experiencia como tesorero de la Casa de Moneda de Granada),

⁴⁵Agustín Coronas al rey en 1766: ‘Hay también otras muchas cosas más baratas, como es el pan y la carne, que es lo principal; pero es una cosa fuerte, señor, el que haya de dar un pobre medio real de plata (por no haber otra moneda más menuda) por una cosa que con dos cuartos o cuatro está pagado...’ Véase: Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 1152, leg. 1. En Quiroz, Enriqueta (2006) *La moneda menuda en la circulación monetaria de la ciudad de México. Siglo XVIII*. Mexican Studies/Estudios Mexicanos vol.22(2) pp 219-249

⁴⁶“Se sabe que el problema era solucionado en la época y desde siglos atrás con el uso de cacao y tlacos, que no surgieron a causa de una escasez de circulante, sino por la necesidad de fraccionar la moneda menuda”. En Quiroz, Enriqueta (2006) *La moneda menuda en la circulación monetaria de la ciudad de México. Siglo XVIII*. Mexican Studies/Estudios Mexicanos vol.22(2) pp 219-249

no fue bien recibida por los indios quienes las arrojaban al lago. La moneda comenzó a acuñarse a partir del 28 de junio de 1542 con la autorización de doscientos mil pesos que se repartirían en monedas de dos y cuatro maravedís.⁴⁷ Dejó de acuñarse entre 1551 y 1552; para 1554 ya no estaba en circulación y fue oficialmente anulada en 1565.⁴⁸

Ante el fracaso de esta primera acuñación de moneda de cobre, se descartó su fabricación hasta el nombramiento de Félix María Calleja como Virrey en 1813. La justificación del Virrey Calleja no estaba ligada a la situación económica novohispana creada por el estallido del movimiento independentista, sino con la proliferación de seudomonedas,⁴⁹ y a su vez denotaba un beneficio para la Real Hacienda.

La moneda de cobre se usó para pagar sueldos de empleados, ministros y tropa de guarnición, a pesar de que el comercio resistió el uso de la misma. En vista de estos problemas, el Virrey ordenó la prohibición de otros tipos de símbolos y el uso de la moneda de cobre en los diferentes negocios de la Nueva España. Sin embargo, la producción de la moneda de cobre, aun cuando estaba siendo aceptada, fue muy pobre y no logró cubrir las necesidades del comercio.

La moneda de Calleja se comenzó a acuñar desde 1814, aunque la producción se suspendió durante varios meses entre 1814 y 1816. Estaba compuesta por tres tipos de moneda: de dos cuartos, un cuarto y medio cuarto. Para 1816 se dejó de acuñar la de medio cuarto y después de una suspensión de cuatro años en 1821 solo se acuñó la de dos cuartos.⁵⁰

Ante la ausencia de una moneda menuda adecuada para la circulación mercantil en la Nueva España, los pobladores buscaron otro tipo de solución, creando sustitutos

⁴⁷ Romero de Terreros, Manuel. (1935) *Los Tlacos coloniales. Ensayo numismático*. México: C. de las Academias Española, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. P. 3

⁴⁸ Neismith, Robert I. (2011) *La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la Ciudad de México 1536-1572. Ensayo numismático* Lizalde Chávez, Elsa (trad.) México: Banco de México. P.59

⁴⁹ Romano, R. (1998) *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México: FCE-COLMEX, p. 13-14

⁵⁰ Soria, Víctor. *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821*, México: UAM-I. p. 220-231

para la moneda. Ruggiero Romano las llama seudomonedas⁵¹, las cuales ayudaron al movimiento de la economía y se convirtieron en una dificultad para el gobierno de la Colonia.

2.2 El uso de tlacos

Los *tlacos* y *pilones* aparecieron desde el siglo XVI⁵² como sustituto de la moneda fraccionaria. El *tlaco*, que se deriva de la palabra Tlahco que significa mitad, representaba la mitad de un cuartillo de plata, esto significa que cada uno de los tlacos aproximadamente equivalía a un octavo de real. Estos signos monetarios eran fabricados por los pulperos y eran de uso exclusivo para cada pulpería,⁵³ esto significa que no se aceptaban en ningún otro lugar. Los *pilones* valían aproximadamente un dieciseisavo de real, estos valores eran relativos ya que el valor era asignado por cada uno de los pulperos. Por ejemplo, el *pilón* en muchos casos era tan pequeño que se regalaba, dependía de cada “marchante”.

Miguel Muñoz menciona que el *tlaco* debía de tener al menos tres características; a) no tener respaldo oficial; b) tener un valor menor de un cuarto de real, y c) haber sido recibido como “vuelto” después de pagar con una moneda la compra hecha. También se pueden clasificar por la forma de su fabricación, los materiales con los que se hacían y las leyendas que tenían. La forma podía ser regular o irregular, dentro de las de forma regular podían ser redondas, ovaladas, cuadrada, oblonga, ochavada u octagonal, sexagonal, poligonal, entre otras; las irregulares tenían forma de corazón, fruta, flor, media luna, de chivo o cualquier otro animal. Los materiales que se usaban podían ser metálicos o no metálicos, se podían hacer de metales como cobre, bronce, hierro, plomo, latón, cuproníquel o aluminio; de los materiales no metálicos se podían encontrar de hueso, madera, vidrio, barro, hule

⁵¹ Romano, R. (1998) *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México: FCE-COLMEX

⁵² Muñoz, Miguel (1968) *Tlacos y pilones. La moneda del pueblo*, Artes de México n. 103 MONEDAS MEXICANAS, pp. 61-66

⁵³ “Cada pulpero, pues, tenía su moneda propia y por regla general solamente en su tienda se recibía; pero hubo grupos de comerciantes que convinieron en aceptar, cada uno en su tienda los guitones emitidos por los demás agremiados. El uso de los guitones se propagó rápidamente a las haciendas de campo y pequeños poblados, en donde los tlacos facilitaron grandemente las operaciones de las tiendas de raya”. Romero de Terreros, Manuel. (1935) *Los Tlacos coloniales. Ensayo numismático*. México: C. de las Academias Española, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. P. 5

o caucho, fibra roja o negra. La fabricación de estos *tlacos* era rudimentaria y defectuosa, eran fundidos o vaciados, recortados, cincelados, troquelados o pirograbados. El tamaño iba desde los catorce milímetros hasta los cuarenta milímetros, y el espesor iba desde 1.4 gramos hasta los 42.450 gramos. En las leyendas que tenían abundan los nombres patronímicos o de pila, ciudades, pueblos, villas, barrios, aunque también hay anepígrafas, es decir, sin ningún tipo de leyenda.⁵⁴

Esta seudomoneda funcionó bien para la población común. Tenía complicaciones porque al no tener una regulación de su valor, era relativamente fácil hacer fraudes. Ante esta situación se generaron quejas en contra de los *tlacos*, como la de D. Francisco Antonio Carrillo, quien menciona que estos signos eran un contrabando permitido, un robo en contra del gobierno y del pueblo. Los pulperos al emitir estos *tlacos* afectaban al gobierno porque, al no ser oficiales estos signos, no se beneficiaban de la emisión de los mismos; el pueblo se veía afectado al recibir dichos signos que se daban en el “vuelto” ya que el tipo de cambio se ajustaba dependiendo de la pulpería; además, al no tener ningún respaldo oficial, en el momento en que el dueño de la pulpería fallecía, quebraba o traspasaba su tienda, el nuevo dueño no se hacía cargo de restituir los *tlacos* anteriores, generándose una pérdida importante para los tenedores de dichos signos monetarios.⁵⁵

Para entender el proceso a través del cual se creó la figura del *tlaco* se puede tomar este ejemplo:

“Se han seleccionado tres productos de la tienda de pulpería de Don Joaquín Palacios, cada uno de ellos tiene una forma específica de ser medido para su venta. El primero, el frijol prietito de tierra caliente, el cual se comerciaba en ventas mayores por arrobas (peso) y al menudeo en almudes (áridos); el segundo, son chiles

⁵⁴ Muñoz, Miguel (1968) *Tlacos y pilones. La moneda del pueblo*, Artes de México n. 103 MONEDAS MEXICANAS, pp. 61-66

⁵⁵ “Retailers were highly specialized and over two thousand in number. The *tlacos* were accepted only by the issuer, and the por lost through having to return to the same establishment instead of shopping about. Consomers acquired many different types of tokens, which they often sold at a loss; and when the issuer went out of business, as not infrequently happened, the *tlacos* became scap.” Hamilton, Earl. (1944) *Monetary problems in Spain and Spanish America 1751-1800*. The Journal of Economic History, v. 4 n. 1 (may. 1944), pp. 21-48.

anchos que se vendían por arrobas, la cual es una medida de peso; el tercero, es vino blanco que se medía en cuartillos (capacidad).

Imaginemos un caso ideal. Un ayudante de fundición que trabajaba en la Casa de Moneda de México, el día 12 de septiembre de 1786, recibió su jornal diario en efectivo, el cual ascendió a 2 reales, sale de la casa de Moneda y decide trasladarse a la pulpería de Santo Domingo para comprar dos tlacos de frijol prietito, dos tlacos de chile ancho y cuatro tlacos de vino blanco, pues sólo puede gastar un real de su jornal, ya que el otro lo tiene comprometido para cubrir los gastos de su vivienda”.⁵⁶

Con este ejemplo se puede ver cómo los *tlacos* ayudaban a los habitantes de la Nueva España a satisfacer sus necesidades básicas, dividiendo las monedas de plata para lograr completar las operaciones comerciales menudas. Al ser un ejemplo ideal se observa que la moneda menuda que ofrecían las autoridades virreinales era capaz de abastecer las necesidades de un trabajador en una pulpería. Sin embargo, el problema estaba en que el dueño de la pulpería era también quien emitía los tlacos, situación que hacía posible que el pulpero modificara el precio de las mercancías a su favor y a su merced. (ver cuadro 1)

⁵⁶ Los productos fueron seleccionados de: Balance de traspaso y venta real de la tienda de pulpería que se halla situada en la esquina que hace el puente de Santo Domingo... Ciudad de México, 12 y 13 de septiembre de 1786, Archivo General de la Nación, Consulado, Volumen 127, Expediente 1. Citado en González Cruz, Víctor Hugo *Medidas novohispanas, medidas consuetudinarias: el tlaco y el pilón*. Terceras Jornadas de Historia Económica (AMHE) del 17 al 20 de febrero de 2015. México: Universidad Anáhuac.

Cuadro 1
Equivalencia y precios del frijol prieto de tierra caliente, los días 12 y 13 de
septiembre de 1786.

Precio en reales	Equivalencia en almudes	Equivalencia en cuartillos	Equivalencia en tlacos
1	1/5	4 4/5	8
7/8	7/40	4 1/5	7
6/8	3/20	3 3/5	6
5/8	1/8	3	5
½ (medio real)	1/10	2 2/5	4
3/8	3/40	1 4/5	3
2/8	1/20	1 1/5	2
1/8	1/40	3/5	1

Fuente: Balance de traspaso y venta real de la tienda de pulpería que se halla situada en la esquina que hace al puente de Santo Domingo... Ciudad de México, 12 y 13 de septiembre de 1786, Archivo General de la Nación, Consulado, Volumen 127. Expediente 1, foja 2v; Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 2011, p.CXLV.⁵⁷

Dentro del comercio que requería de moneda menuda existían cuatro grandes ámbitos: el menudeo, el que se hacía en plazas de productos frescos, el mercadillo de baratillo y el de tiendas especializadas. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, debido a la falta de moneda fraccionaria, el uso de los tlacos se podía encontrar en el menudeo, las plazas y en el mercadillo. Estos tlacos no circulaban en un sistema comercial seguro pues no tenían un respaldo oficial lo que hacía sencillo que perdieran su valor. Al respecto del tema de los tlacos, el Consulado de Comerciantes argumentaba que los dueños de las pulperías no interferían en el comercio, ya que, recibían los tlacos de otras tiendas y cambiaba los medios reales por los tlacos, aunque fuera de alguna otra tienda, ayudando al comercio.⁵⁸

Los tlacos no sólo eran parte de una pequeña circulación que involucraba a la tienda y el cliente, también se usaban dentro del baratillo. El uso de tlacos en este mercado

⁵⁷ Citado en González Cruz, Víctor Hugo *Medidas novohispanas, medidas consuetudinarias: el tlaco y el pilón*. Terceras Jornadas de Historia Económica (AMHE) del 17 al 20 de febrero de 2015. México: Universidad Anáhuac.

⁵⁸ Covarrubias, José Enrique (2000) *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*. México: UNAM-Instituto Mora. 44-45

fue introducido por las indias que vendían melcocha y aceptaban cualquier tipo de fierro viejo como pago, mismo que vendían en el mercado y de las indias arbolarias, las cuales, al necesitar que el pago fuera en una moneda más pequeña que el tlaco utilizaban los granos de cacao que valían aproximadamente 1/32 de real, y el tlaco lo cambiaban a razón de veinte granos por cada tlaco. Esto demuestra que el sistema monetario que se utilizaba dentro del sector popular de la Nueva España, en donde circularon tlacos, funcionó más allá de las pulperías.⁵⁹

2.3 *El uso del cacao*

El sistema popular no solo funcionaba con *tlacos* como moneda fraccionaria, también se ocupó el cacao para dividir la moneda. El cacao se usaba desde el periodo pre colonial, siendo parte del sistema de intercambio prehispánico. Al tener falta de numerario, los españoles permitieron el uso del cacao para las operaciones comerciales menudas durante los primeros años, y aun cuando la monetización fue rápida, el cacao seguía usándose por su facilidad para dividir en partes pequeñas la moneda. Además, los mismos indios, aunque aceptaron el sistema monetario de los españoles rechazaron la moneda de cobre y continuaron usando el cacao.

En el inicio, el cacao servía para dividir los tomines, y se usaba para las transacciones menores en el mercadillo o para pagar sueldos. El cacao se popularizó para cumplir las funciones de la moneda menuda y así funcionó durante el periodo colonial complementando, como lo hacían los tlacos, el sistema monetario de la Nueva España, siendo un sustituto de la moneda menuda. Fue popular por la facilidad con la que se daba la división de la moneda ya que su precio tuvo bastante estabilidad desde 1555: 140 granos por cada real de plata.⁶⁰ El cacao tenía desventajas como que era fácilmente falsificable, su conservación estaba limitada por el tiempo (por ser una mercancía perecedera), no era homogéneo y esto provocó variaciones en las tasas de cambio. Sin embargo, esto no afectaba su función, la población los tomaba de igual manera.

⁵⁹ Covarrubias, José Enrique (2000) *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*. México: UNAM-Instituto Mora. P.46-47

⁶⁰ Quiroz, Enriqueta (2006) *La moneda menuda en la circulación monetaria de la ciudad de México. Siglo XVIII*. Mexican Studies/Estudios Mexicanos vol.22(2). P 240

3. Breve esbozo de un problema: la inadecuada oferta monetaria

Los estudios sobre moneda menuda han sido diversos. Los temas que han abordado son el de la acuñación y circulación de la moneda de cobre, las llamadas pseudomonedas así como los aspectos administrativos ligados a la misma. Uno de los ejes del debate gira en torno a la escasez de numerario menudo en la Nueva España, problema que también se hizo presente en el México independiente; hay que recordar que, en el proceso de acuñación y circulación de la plata, se favoreció a las monedas de alto valor, dejando a las de medio real como las de más baja denominación.

Romano sugiere que la distribución de la emisión en México de moneda de plata le daba prioridad a las monedas de alta denominación como lo eran las de ocho, cuatro y dos reales; estas monedas tenían una proporción en la producción total más grande que las de menor denominación -las de uno y medio real- además de que la falta de numerario se debía a la constante salida de este al exterior del territorio novohispano, a los situados, y a una distribución lenta⁶¹, la cual, según la presente investigación, se explica también por el tiempo de espera tan largo que tomaba el proceso de acuñación. Desde su creación hasta que fue incorporada a la Real Hacienda la Real Casa de Moneda de México no contaba con un fondo dotal suficiente para hacer frente a la entrada de plata en pasta y, en consecuencia, la velocidad de circulación era menor; atendiendo este problema, y bajo el contexto del cambio administrativo y dinástico, la corona instauró diferentes acciones para impulsar la dinámica productiva del establecimiento de acuñación.

Entre las medidas que fueron tomadas la más importante fue incorporar la ceca de México a la Real Hacienda, quitándole a los particulares los oficios más importantes y cambiando la estructura del organigrama; además de esto se creó un fondo dotal que funcionaba para tener el numerario suficiente con el cual se le pagaba a los introductores de plata en pasta de manera más expedita, este proceso se conocía como rescate de plata, esto aseguraba que la velocidad de abastecimiento de

⁶¹ Romano, R. (1998) *Moneda, pseudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México: FCE-COLMEX. 102-111

numerario aumentará; estas nuevas acciones se pueden encontrar dentro de las Ordenanzas de 1771, mejorando la organización, control y dirección de la ceca mexicana.

A pesar de estas medidas, que fueron benéficas para aumentar la capacidad de respuesta de la ceca, las monedas menudas producidas continuaron siendo inadecuadas para las operaciones comerciales pequeñas. El problema no era la escasez de numerario, sino la persistencia de una oferta monetaria inadecuada a las necesidades del comercio al menudeo.

Según Antonio Ibarra, los niveles de producción de moneda menuda habrían tenido un aumento considerable durante el siglo XVIII, incrementándose la cantidad de numerario en el mercado interno. Ibarra sostiene que la cantidad de piezas acuñadas superaba los noventa millones, de los cuales, poco más de la mitad eran piezas de medio real⁶². Con ello busca demostrar que tal escasez no existía, más bien la oferta monetaria no era la adecuada para el mercado, su alto valor hacía que se pudieran comprar cantidades muy grandes de mercancía en las pulpería o tendajones, haciendo poco útil la moneda menuda acuñada oficialmente.

Siendo inadecuada la oferta de moneda de plata –el medio real- se tuvieron que usar seudomonedas. Se trata de un término que denota su uso como símbolos monetarios auxiliares para la circulación dentro de los mercados de la Nueva España; la presencia de estos signos monetarios abrió en su momento un debate pues muchos de ellos eran vistos como un mecanismo a través del cual se consumaba un robo por parte de un sector de la población tanto a los consumidores como a la corona; otro sector de la población, no obstante, no veía con malos ojos tener este tipo de medios de cambio ya que auxiliaban en el comercio.

⁶² “Si nos concentramos en las monedas de uno y medio real, podremos apreciar una tendencia a incrementar progresivamente la existencia de menor denominación, con exclusión de los cuartillos. Si esto es así, probablemente estamos apreciando una política monetaria que privilegió la emisión menuda a medida que se acuñaban más piezas fraccionarias”. Ibarra, A. (1999) *Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro*, Historia Mexicana, v.49 n2(194) oct-dic, pp.302-305.

Este debate ha ayudado a la presente investigación a tomar una posición frente al problema de estudio pues consideramos que las llamadas seudomonedas o símbolos monetarios efectivamente ayudaron al comercio menudo dentro de los circuitos de consumo primario más elementales de la economía novohispana. Si bien podemos dejar de lado la idea del robo en el intercambio, pues ello necesitaría una revisión mucho más profunda y sistemática de fuentes idóneas, sí podemos decir que es necesario un matiz en torno a esa perspectiva pues bien podría ser evaluado como el costo de transacción ante un hecho que también se desprende de este ensayo y de la revisión bibliográfica para su elaboración: que la oferta de moneda menuda era inadecuada para la estructura del mercado novohispano. Así pues, la convivencia de dos sistemas monetarios, uno formal y otro informal y tolerado, demuestra que la tesis de la escasez no refleja del todo la situación de la moneda, sino más bien lo inadecuado de la misma.

Conclusiones

La moneda menuda en la Nueva España se muestra como una mezcla de signos oficiales y no oficiales que dieron solución a un sistema en el que, si bien no existió escasez de moneda (al menos, como indica Antonio Ibarra, no para el siglo XVIII), esta no satisfacía las necesidades de la población para el intercambio corriente.

El establecimiento de la Real Casa de Moneda, la institución real que estaba encargada de proveer de medios de intercambio, fue fundada en el siglo XVI, pocos años después de la conquista. La organización inicial de la ceca dejó de lado a la moneda menuda de plata y la moneda de vellón que había sido autorizada por el virrey, la cual, no obstante, fue rechazada por los pobladores de la Nueva España. El proceso de amonedación durante este tiempo tampoco ayudó para tener suficiente numerario en circulación, el complejo proceso de producción priorizó la acuñación de monedas de alta denominación ideales para el comercio de larga distancia. Debido a que los puestos eran vendibles y renunciables, y a que los dueños recibían una proporción del monto acuñado, se priorizó también la producción de pesos de a ocho. La Corona durante el siglo XVIII se preocupó por

este problema y reformó la organización de la ceca mexicana, recuperó los puestos de la misma, creó un fondo dotal para la compra de metales y se impulsó el cambio tecnológico. No obstante, estas reformas no solucionaron de raíz el problema que se tenía con la moneda menuda, en el que, si bien existía una buena cantidad de moneda de medio real, no se adecuó a las necesidades de los pobladores, la plata acuñada seguía siendo de mucho valor en relación con las necesidades de intercambio al menudeo. Al no poder usarse de manera adecuada y corriente, los actores dentro de los circuitos comerciales más elementales crearon y adaptaron sustitutos que fueron usados para los pequeños intercambios.

Debido a las irregularidades de la moneda menuda se hicieron pedidos al Rey acerca de la autorización de moneda de cobre para la Nueva España, sin embargo, el Consulado de Comerciantes de México se oponía a esta medida debido a que se podría afectar al comercio, confundiría a los indios y al final, simplemente, acabaría conviviendo con los tlacos. Estas disputas no repercutieron en el funcionamiento y transformación de la moneda menuda dentro del espacio novohispano pues continuó el mismo modelo de emisión durante todo el periodo colonial. El gobierno virreinal intentó, a principios del siglo XIX, y bajo el contexto de la guerra civil de independencia, regular una vez más el problema de la moneda menuda de cobre, aunque no tuvo el alcance necesario.

El uso de la moneda menuda dentro de un sistema económico garantiza la circulación de las mercancías y el abasto para el consumo de los pobladores que buscan satisfacer sus necesidades básicas. La moneda de plata novohispana con un alto valor facial se volvió inadecuada, pero esto no significa que haya sido escasa ya que en la segunda mitad del siglo XVIII hubo cifras récord en la producción de monedas en la ceca mexicana (ver Apéndice 1). Las soluciones encontradas en los tlacos dieron al sistema esa circulación necesaria para el mercado, conviviendo con las monedas de plata, claro que esto no convenía a la corona, sin embargo, no se hicieron suficientes esfuerzos para solucionar la problemática. Las soluciones oficiales, como los cuartillos de plata, nunca fueron acuñados, y la moneda de cobre no tuvo la aceptación necesaria para ser utilizada. Fue de este modo como la

estructura productiva de la moneda novohispana, determinada por una casa de moneda volcada a producir cuños funcionales al comercio de larga distancia, en convivencia con la emergencia de signos monetarios necesarios para el intercambio de mercancías en circuitos de consumo al por menor, dieron cuenta de las diferentes caras de la moneda menuda en la Nueva España.

Apéndice

Apéndice 1

Detalle de las piezas de moneda menuda

Año	2 reales piezas plata	Porcentaje 2 reales	1 real piezas plata	Porcentaje 1 real	1/2 real piezas plata	Porcentaje 1/2 real	1/4 real piezas plata	Porcentaje 1/4 real	Total piezas menudas
1747	726,750	35.26%	389,300	18.89%	945,200	45.86%			2,061,250
1748	951,700	30.02%	714,000	22.52%	1,502,800	47.40%			3,170,500
1749	706,350	36.21%	448,800	23.01%	795,600	40.78%			1,950,750
1750	696,150	36.61%	396,100	20.83%	809,200	42.56%			1,901,450
1753	819,400	20.48%	829,600	20.73%	2,352,800	58.79%			4,001,800
1754	1,237,600	32.94%	200,600	5.34%	2,318,800	61.72%			3,757,000
1755	953,700	33.77%	598,400	21.19%	1,271,600	45.03%			2,823,700
1759	498,950	22.24%	380,800	16.98%	1,363,400	60.78%			2,243,150
1761	527,000	22.76%	605,200	26.14%	1,183,200	51.10%			2,315,400
1762	426,972	17.99%	588,404	24.79%	1,357,960	57.22%			2,373,336
1767	372,300	27.16%	485,588	35.43%	512,856	37.41%			1,370,744
1768	895,424	22.81%	1,282,752	32.68%	1,746,784	44.50%			3,924,960
1769	501,602	18.97%	901,884	34.11%	1,240,728	46.92%			2,644,214
1770	17,034	0.77%	583,236	26.28%	1,619,352	72.96%			2,219,622
1771	790,942	27.35%	125,188	4.33%	1,975,808	68.32%			2,891,938
1772	1,032,410	26.54%	741,744	19.07%	2,116,432	54.40%			3,890,586
1773	1,357,280	22.20%	702,984	11.50%	4,052,528	66.30%			6,112,792
1774	1,594,872	43.66%	1,020,340	27.93%	3,046,400	83.40%			5,661,612
1775	769,114	23.50%	823,480	25.16%	2,060,128	62.93%			3,652,722
1776	863,226	31.53%	525,300	19.19%	1,884,960	68.85%			3,273,486
1777	780,810	27.27%	343,808	12.01%	1,613,232	56.34%			2,737,850
1778	807,976	29.08%	257,788	9.28%	1,797,376	64.70%			2,863,140
1779	927,384	21.43%	121,924	2.82%	1,728,832	39.96%			2,778,149
1780	927,384	9.93%	940,032	10.07%	2,459,432	26.34%			4,326,704

1781	1,946,500	23.34%	1,909,168	22.89%	5,482,432	65.74%			9,338,100
1782	2,079,576	44.54%	2,100,248	44.98%	4,159,696	89.09%			8,339,520
1783	976,208	29.52%	438,736	13.27%	3,253,120	98.37%			4,669,064
1784	878,900	29.27%	233,240	7.77%	2,194,768	73.10%			3,306,908
1787	681,326	21.27%	427,516	13.35%	1,893,392	59.10%			3,002,234
1788	728,110	22.13%	149,804	4.55%	2,325,600	70.69%			3,203,514
1789	807,024	33.89%	237,932	9.99%	2,244,816	94.27%			3,289,772
1791	226,304	15.87%	141,916	9.95%	2,012,936	141.18%			2,381,156
1793	57,528	1.63%	135,524	3.84%	1,232,704	34.93%			1,425,756
1800	492,932	13.97%	638,808	16.75%	2,136,832	60.54%	215,968	6.12%	3,529,540
1802	341,292	8.95%	684,760	17.96%	2,652,136	69.55%	135,184	3.54%	3,813,372
SUMA	28,400,030	23.42%	21,149,904	17.44%	71,343,696	58.84%	351,152	0.29%	121,244,782

Fuente: Las cifras básicas para realizar este cuadro fueron tomadas de Romano, *Moneda*, 1998, p118-119 y específicamente los datos de marcos en moneda menuda para los años 1772, 1773, 1774, 1779 y 1781 fueron tomados de Soria, "Escasez", 1993, 84. ⁶³

⁶³ Citado en Quiroz, Enriqueta (2006) *La moneda menuda en la circulación monetaria de la ciudad de México. Siglo XVIII*. Mexican Studies/Estudios Mexicanos vol.22(2), pp. 236-237.

Bibliografía

- Argüello, C. E. (1999). Los bancos de rescate de platas: ¿Incremento en la circulación monetaria y ahorro de fletes? Una nueva propuesta a fines del siglo XVIII. *Relaciones*, 85-128.
- Castro Gutiérrez, F. (2009). El gran robo a la Real Casa de Moneda. La delincuencia y los límites de la justicia en la Ciudad de México. *EHN*, 83-113.
- Castro Gutiérrez, F. (2009). Salud, enfermedad y socorro mutuo en la Real Casa de Moneda de México. *Historia Social*, 3-17.
- Castro Gutiérrez, F. (2012). *Historia Social de la Real Casa de Moneda de México*. México: UNAM-IIH.
- Castro Gutiérrez, F. (2015). El impacto local de una producción global. La Real Casa de Moneda de México y sus proveedores, 1732-1821. *América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación*, 7-34.
- Covarrubias, J. E. (2000). *La moneda de cobre en México, 1760-1842*. México: UNAM-Instituto Mora.
- Cruz, V. H. (2015). Medidas novohispanas, medidas consuetudinarias: el tlaco y el pilón. *Terceras Jornadas de Historia Económica (AMHE)*. México: Universidad Anáhuac.
- del Valle Pavón, G (2002). Expansión de la economía mercantil y creación del Consulado de México. *Historia mexicana*, 517-557.
- del Valle Pavón, G. (2010). Comercialización del cacao de Guayaquil por los mercaderes del Consulado de México en la segunda mitad del siglo XVIII. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 181-206.
- Elhuyar, F. (1818). *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España, Reproducción facsimilar de la primera edición*. Madrid: Miguel Ángel Porrúa.
- Fonseca y Urrutia (1845). *Historia General de Real Hacienda*. México: Vicente G. Torres.
- Gonzalez, F. R. (1945). El Comercio entre los Indios de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 123-137.
- Hamilton, E. (1944). Monetary problems in Spain and Spanish America 1751-1800. *The Journal of Economic History*, 21-48.
- Ibarra, A. (1999). Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro. *Historia Mexicana*, 302-305.

- Martínez, R. B. (1952). Primeras casas de fundición. *Historia Mexicana*, 372-394.
- Muñoz, M. (1968). Tlacos y pilones. la moneda del pueblo. *Artes de México*, 61-66.
- Neismith, R. I. (2011). *La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la Ciudad de México 1536-1572. Ensayo numismático*. México: Banco de México.
- Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabriquen en la real casa de moneda de Mexico, y demas de las Indias, en quanto fueren adaptables a esta ministros, oficiales, y operarios.* (1771). México: imprenta del Br. D, Joseph Antonio de Hogal.
- Quiroz, E. (2006). La moneda menuda en la circulación monetaria de la ciudad de México. Siglo XVIII. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* , 219-249.
- Rojas, J. L. (s.f.). El estudio de la moneda indígena en el siglo XVI novohispano . *Relaciones* , 5-19.
- Romano, R. (1998). *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México: FCE-COLMEX.
- Romano, R. (1999). Respuesta a los comentarios de Antonio Ibarra. *Historia Mexicana*, 309-312.
- Romero de Terreros, M. (1935). *Los Tlacos coloniales. Ensayo numismático*. México: C. de las Academias Española, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.
- Ruiz, A. G. (1954). La moneda y otros medios de cambio en la Zacatecas colonial. *Historia Mexicana*, 20-46.
- Soria, V. (1994). *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821*. México: UAM-I.
- Soria, V. (1994). La incorporación del apartado de oro y la plata a la Casa de moneda y sus resultados de operación, 1778-1805. *Historia Mexicana*, 269-298.